

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de octubre de 1989.-

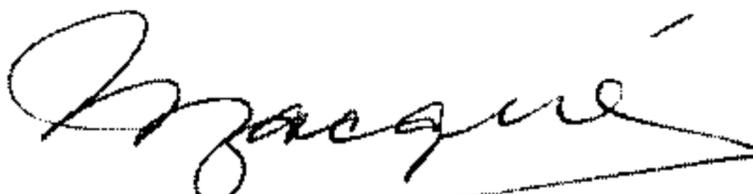
En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y reglamento para la Justicia Nacional, efectúanse las siguientes promociones interinas en la dotación de personal administrativo y técnico de la Subsecretaría de Administración, AUXILIAR PRINCIPAL DE 3a., -interina- en reemplazo de la señora Claudia Silva de Sarappa que se encuentra con licencia sin goce de haberes y mientras dure la misma al señor ALEJANDRO LANUSSA.

AUXILIAR PRINCIPAL DE 5a., en reemplazo del anterior a la señorita Laura Serpa Guñazú.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


FRANCISCO PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


JORGE ANTONIO BACQUE